



Resolución de Decanato **1029 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.235/25 - Dra. VACCA MOLINA, Maritza - Solicita reparación de la heladera marca Peabody Tropical N° de inventario 226358 de la cátedra de Fisiología Vegetal

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.235/2025

VISTO:

La nota N° 693/25 presentada por la Dra, VACCA MOLINA, Maritza mediante la cual solicita la reparación de una heladera marca Peabody Tropical con N° de inventario 226358, perteneciente a la cátedra Fisiología Vegetal en el período 2025; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda de la Escuela de Agronomía y de la Escuela de Biología autorizan la reparación solicitada.

Que el buen funcionamiento del equipo es esencial para la conservación de los insumos destinados a los trabajos prácticos de la Escuela de Agronomía y la Escuela de Biología.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura C-00002-00000539 de la firma VILLAGRAN ALFREDO NORMANDO, por la suma total de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000,00), en concepto de reparación del bien detallado en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 \$ 130.000,00

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 \$ 130.000,00

TOTAL \$ 260.000,00



Resolución de Decanato **1029 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.235/25 - Dra. VACCA MOLINA, Maritza - Solicita reparación de la heladera marca Peabody Tropical N° de inventario 226358 de la cátedra de Fisiología Vegetal

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/08/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales